

EL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DECRETA:

NÚMERO 235

PRIMERO. Se elige a la C. Lizet Esperanza García Torres, como Auditora Especial de Normatividad de la Auditoría Superior de Michoacán, por un periodo de cinco años contados a partir del día siguiente al de la toma de protesta.



Michoacán de Ocampo

SEGUNDO. Notifíquese el presente Decreto a la C. Lizet Esperanza García Torres, para su conocimiento y toma de protesta.

TRANSITORIOS

Primero. Remítase el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Segundo. Dese cuenta del presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento.

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique y observe.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO en Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 27 veintisiete días del mes de julio de 2025 dos mil veinticinos

ATENTAMENTE

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. GIULIANNA BUGARINI/TORRES.

PRIMER SECRETARIA
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA
MERCADO.

SEGUNDO SECRETARIO
DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ
ANDRADE.

TERCER SECRETARIO
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.